

Santiago, 15 de mayo de 2023
Carta N° 26 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 15 de mayo de 2023, CCAF Los Andes efectuó la colocación de la serie de bonos corporativos BCAJBR0123, con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N°1.108 en el Registro de Valores con fecha 14 de julio de 2022, por una suma total de UF500.000, con vencimiento el día 15 de enero de 2026.

Se trata de una colocación a 2,49 años, con una tasa de interés fiscal de 6% anual.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

p.p. Nelson Rojas Mena
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes